

El Liberal

MURCIA
 Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1
 Apartado de Correos, 54
 25 ejemplares 1'75 ptas.

MURCIA
 Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 2 ptas.
 PROVINCIAS: Trimestre..... 6 "
 EXTRANJERO: Trimestre..... 15 "
 Número suelto, 10 ctmos.

pleito de las aguas

Qué van a pedir los diputados?

EN PLÉNO DELIRIO

hemos propuesto actuar, con serenidad en este asunto de aguas, como en todos, y no de alterar ese propósito en el momento.

Seguramente, como lo veníamos haciendo, vamos a ver si conseguimos un poco un aspecto del asunto: el de la intervención de los diputados.

Según acuerdo de los reunidos éste: Solicitar del ministro las peticiones que su disposición comunicada por el gobernador del 16 de la Administración técnica en virtud del informe técnico en todas sus partes. Si ocurre preguntar: ¿cómo los diputados del informe técnico el orden del ministro como consecuencia del informe?

¿Van los diputados a pedir al ministro lo que el ministro ha ordenado y que precisamente fué objeto de todo el revuelo promovido?

La extracción del caso es que el propio señor Moreno Galvache, como diputado comparece a un acuerdo y pide lo mismo cuando tanto ha protestado contra él. Porque pedir que se aplique la orden ministerial en todas sus partes es precisamente solicitar que se deshagan las obras en la obra de la Pax marina y que vuelvan al estado en que se encontraban antes del 22 de febrero, como ya subrayamos.

Realmente no hacía falta, para esto, romper ningún eje, parate.

¿Dónde está aquello de los 39 centímetros? ¿Cuándo ha dicho el ministro que se aplicara esa altura a las obras?

Como nuestro lema es precisamente la serenidad, rogamos a nuestros lectores, que suspendan todo juicio hasta ver qué explicación dan a esto los diputados, incluso el señor Moreno Galvache, pues a pesar de todo nosotros podríamos estar equivocados.

Pero el informe de los técnicos tiene precisamente a dejar sin efecto las obras y la orden ministerial, que ahora piden que se cumpla, lo dispone así: «Tienen nuestros diputados alguna razón, alguna orden del ministro posterior a esa, que dé alguna nueva interpretación a la que hoy reproducimos? Pues es una jistísima que no se haya hecho pública».

Además resulta muy extraño que un ministro extienda una orden y ponga tanto interés en no hacerla cumplir, ya que hasta ahora se ha atendido a la única que se conoce.

Lo peor del caso es que nuestros diputados, entre ellos el señor Moreno Galvache, piden que se cumpla la orden comunicada por el gobernador en oficio del día 16 de las corrientes precisamente es esa la que tira por tierra las obras de nivelación.

Cuando decíamos que el laconismo de la nota oficiosa de ayer era perjudicial, porque Murcia tenía derecho a conocer más extensamente lo tratado por sus diputados, teníamos razón también.

El desequilibrio desorientador que desde los primeros momentos existe, continúa, desgraciadamente. Cada vez parece todo menos claro y como cada intervención lo va embrollando, más hace falta la gran serenidad que aconsejamos, la calma y la paciencia que pedimos.

Cuando se desoírton todas las premisas falsas que se han puesto en esta cuestión, llegaremos a verlo todo con la claridad que la importancia del caso requiere.

Únicamente si se lograra del ministro que la alusión que hace al acuerdo de 1.878, se interpretara con

Toda la agitación se ha producido precisamente por esa orden ministerial.

Todo el malestar y el intento de manifestación y la actitud contra el gobernador y contra el ingeniero de la División Hidráulica; todo ese estado de alarma lo había motivado la orden ministerial y había partido, precisamente de la Alcaldía y del Ayuntamiento la iniciativa de la protesta, que repercutió en los agricultores afectados por esa medida.

En esa orden se dice terminantemente que vuelvan las tomas a su primitivo estado y entiendan por primitivo estado, la situación en que se hallaban antes del 22 de febrero de 1932.

¿Van los diputados a pedir al ministro lo que el ministro ha ordenado y que precisamente fué objeto de todo el revuelo promovido?

La extracción del caso es que el propio señor Moreno Galvache, como diputado comparece a un acuerdo y pide lo mismo cuando tanto ha protestado contra él. Porque pedir que se aplique la orden ministerial en todas sus partes es precisamente solicitar que se deshagan las obras en la obra de la Pax marina y que vuelvan al estado en que se encontraban antes del 22 de febrero, como ya subrayamos.

Realmente no hacía falta, para esto, romper ningún eje, parate.

¿Dónde está aquello de los 39 centímetros? ¿Cuándo ha dicho el ministro que se aplicara esa altura a las obras?

Como nuestro lema es precisamente la serenidad, rogamos a nuestros lectores, que suspendan todo juicio hasta ver qué explicación dan a esto los diputados, incluso el señor Moreno Galvache, pues a pesar de todo nosotros podríamos estar equivocados.

Pero el informe de los técnicos tiene precisamente a dejar sin efecto las obras y la orden ministerial, que ahora piden que se cumpla, lo dispone así: «Tienen nuestros diputados alguna razón, alguna orden del ministro posterior a esa, que dé alguna nueva interpretación a la que hoy reproducimos? Pues es una jistísima que no se haya hecho pública».

Además resulta muy extraño que un ministro extienda una orden y ponga tanto interés en no hacerla cumplir, ya que hasta ahora se ha atendido a la única que se conoce.

Lo peor del caso es que nuestros diputados, entre ellos el señor Moreno Galvache, piden que se cumpla la orden comunicada por el gobernador en oficio del día 16 de las corrientes precisamente es esa la que tira por tierra las obras de nivelación.

Cuando decíamos que el laconismo de la nota oficiosa de ayer era perjudicial, porque Murcia tenía derecho a conocer más extensamente lo tratado por sus diputados, teníamos razón también.

El desequilibrio desorientador que desde los primeros momentos existe, continúa, desgraciadamente. Cada vez parece todo menos claro y como cada intervención lo va embrollando, más hace falta la gran serenidad que aconsejamos, la calma y la paciencia que pedimos.

Cuando se desoírton todas las premisas falsas que se han puesto en esta cuestión, llegaremos a verlo todo con la claridad que la importancia del caso requiere.

Únicamente si se lograra del ministro que la alusión que hace al acuerdo de 1.878, se interpretara con

arreglo a lo de los 39 centímetros podrían solucionar la cuestión; pero en todo esto donde se acepta ya la actuación de la Administración central, toma la cosa derroteros distintos a los que en principio se habían establecido.

Pero es indispensable prescindir primero de los nervios y de la política. Hay que poner la inteligencia y el corazón al servicio de la guerra. Y que todo el que tenga algo que decir, que lo diga y se le respete. Hay quienes se dedican a poner errores en circulación y no dejan siquiera que se les saque de ellos. Así es que nada de aturdimientos ni de precipitaciones. Los que aconsejaron y organizaron la violencia, han fracasado.

Los que atropellando incluso a sus propias ideas, no han sabido resolver las cosas, deben rectificar y convenecerse que se han equivocado. Mover la Hacha, acusar de la natural indignación que la falta de agua produce, orientar como agitadores lo que es obra de justicias y de parámetros, es perturbar sin necesidad, y sin provecho para aquellos que lo único que necesitan son soluciones prácticas y no alteraciones nerviosas.

En tal día como hoy

Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 24 de Mayo de 1907)

MURCIA.—Ha comenzado a publicarse en esta capital un periódico semanal titulado «El Instructor del Contribuyente», dedicado al asunto que su título indica.

—En las oposiciones a la catedra de doctor, vacante en esta Catedral, figuran como opositores don Félix de García Valero, don Federico Ferreres, don Gaspar Aroca, don Pedro Marín, don Joaquín María Ayala, don Antonio Álvarez Caparrós y don Fausto Mazarón.

—Ha fallecido el antiguo y conocido maestro cerrajero don Ramón Ojando Castillo.

—Ha regresado de Madrid, a donde fué con el triste motivo de la defunción de su hijo, don Ramón Sanz Barrera.

—Han marchado a Valladolid don Ramón Cañada López y don Luis Guirao Cñada.

—Ayer continuó en la Audiencia la vista de la causa contra el Tripa y el Boosiferno, para quienes el fiscal pide pena de muerte.

—Ayer debutó en el teatro Circo la Argentina, artista muy simpática y de magníficos porvenir.

CASTELLÓN.—Al anoecer millares de ciudadanos ocuparon las azoteas obsequiando al nuevo alcalde con una pita ensordecedora.

MADRID.—Ha sido muy comentado el discurso de La Cierva en el Congreso por sus extemporáneas arrogancias e injustificada acometividad contra los liberales. Estos se hallan disgustadísimos.

—Pasó de irresolubles las tarjetas despachadas para el banquete a Morret. El precio de la tarjeta es de 30 pesetas.

—Ha llegado la Condesa de París con su hija la princesa Luisa de Orleans, que contraerá matrimonio con Caserta. Se hospedó en Palacio.

Impresión del momento

El reportero desaparecido

Siempre recordaremos a aquel muchacho aficionado a la fotografía que intentó hacer descarrilar un tren, y que al preguntarle los motivos de su criminal propósito contestó que no eran otros que su deseo de obtener unas buenas instantáneas de una catástrofe ferroviaria.

Los reporteros tienen algo de cámaras fotográficas humanas, que van captando constantemente la instantánea de la actualidad. No sabemos cuántas veces se habrá dicho ya esto, ni las que se repetirá después, pero no vacilamos en afirmarlo otra vez.

Frecuentemente, el reportero, hipersensibilizado la gelatina de su película interna, crea en ella tal sensibilidad que la inutiliza para impresionar en ella la penosa tragedia de los vulgares sucesos que lo rodean cotidianamente, y marcha en busca de aquello que pueda ofrecer horizontes nuevos a su fina percepción.

Así el caso de Albert Londres, el reportero universalmente famoso.

Había recorrido ya muchos países explorados periódicamente, y ahora era peregrino del «George Phillip», en busca, sin duda, de nuevos paisajes emocionalmente inéditos.

Cuando menos podía él esperar, se le ofreció el reportaje atrevidamente interesante: el reportaje de un naufragio. Por esta circunstancia, casi habríamos debido fallar de que la tragedia se produjera en ocasión de tener un testigo que pudiera reflejarla en toda su grandiosidad.

Pero, desgraciadamente para todos, entre las listas de los desaparecidos en el naufragio del «George Phillip», el nombre de Albert Londres ocupa un lugar destacado.

Nosotros compartimos el dolor que sienten los compañeros de otros países ante esta posible pérdida del periodismo internacional. Y mucho celebráramos que, lo mismo que se confía en que aparezcan los ocupantes de otros botes cuyo paradero se ignora y se supone que hayan podido ganar las costas de la Somalia italiana, en esas u otras próximas apareciera Albert Londres como único tripulante de una balza.

Y que ante el esombro de los que lo recogieron, les explicara que se había pasado sei unos días para poder completar la información con verdaderos detalles de la vida de un naufragio.—Jorba.

SERICICULTURA

El precio del capullo y la intensificación de la cosecha

Una campaña en favor de la producción

En la reunión celebrada en el Ayuntamiento hace unos días para debatir y fijar el precio del capullo de seda, se pusieron en evidencia que los factores del precio eran muy difíciles de modificar actualmente el uno, la prima que dá el Gobierno y el otro el precio máximo que pueden pagar los hilanderos.

Existe un tercer factor que permite aumentar el beneficio del cosechero aunque no pueda aumentarse el premio del Gobierno ni el precio fijado por los cosecheros por caja de simiente.—Este factor es el rendimiento.

Por nuestra desgracia los rendimientos en la huerta de Murcia han sido hasta la fecha muy bajos, no pasando de 40 kilos por onza término medio. Si se puede lograr aumentar este término medio, es indudable que se habrá aumentado la ganancia de los cosecheros.

En otros términos, los sericicultores anhelan el precio con el premio del Gobierno en 450 pesetas el kilo; pero sus cosechas, tomando la cifra de 40 kilos como mediana o al precio de 450 pesetas el kilo, les deja una cantidad de ciento ochenta pesetas por onza. Si nosotros llegamos a elevar la mediana general de rendimiento por onza a 60 kilos, sin pasar del precio global de 350 de este año, conseguiríamos para el cosechero un ingreso de 210 pesetas por la crianza de una onza de semilla de gusanos de seda. De esta manera práctica llegaremos pues más allá de las 450 pesetas que el cosechero desea ya que las pesetas que conseguiría corresponden a un precio de 5 pesetas con sus cosechas normales superiores.

A este razonamiento que tiene una fuerza aplastante, hemos encontrado una sola objeción. Nos han contestado «pero una cosecha de 60 kilos consume más hoja que otra de 40.» Los que conocen la cosecha de Murcia reconocerán que esta objeción tiene fundamento, pues el 90 por 100 de las crías que por defectos se malogran a última hora —a la subida de la hoja—o sea cuando el gusano ha comido toda la hoja y ha realizado el máximo de gasto siendo por más desgracia la pérdida de todas sus esperanzas.

Podemos asegurar que los cosecheros los mismos gastos con una cosecha de 40 kilos como una de 60 y por consiguiente el aumento de rendimiento es íntegramente un aumento de beneficio.

Mejorar el rendimiento—según las impresiones de personas bien enteradas del problema—puede ser por ahora la salvación de la cosecha de seda, y para este objeto se ha constituido la Asociación Sericícola Española.

En un próximo artículo seguiremos hablando de la labor realizada en beneficio de los cosecheros y del resultado de sus trabajos.

injusticia de la pretensión y el desamparo?

De todos modos, en la plantilla actual, y aunque se repare la situación anómala de los profesores con cargo y sin sueldo, resulta que queda suprimido un profesor numerario de Plano, y lo que es más grave, el profesor numerario de Declaración. Porque si al profesor se le jubila y no se mantiene ni se dota la plaza, ¿cómo se dará en lo sucesivo la enseñanza de Declaración? ¿Permanentemente a cargo del profesor auxiliar? Eso no puede ser. La Clase de Declaración que inició y desempeñó nuestro gran poeta, inolvidable periodista, don Pedro Jara Carrillo debe tener su titular propietario y su auxiliar, cada uno de ellos en el ejercicio propio de sus funciones.

Que de n ofrecidas, respetuosamente, estas indicaciones a los que pueden recogerlas en su derecho y en su obligación de velar por las instituciones culturales y docentes de esta capital.

Emilio DIEZ DE REVENGA

La estancia del Jalifa

Madrid.—El Jalifa recibió esta mañana diversas visitas en su residencia.

A las doce asistió a la inauguración de la exposición de los Amigos del Arte.

Un banquete

A primera hora de la tarde marchó al Palacio Nacional, donde el señor Alcalá Zamora le obsequiaba con un banquete, al que también estaba invitado el Gobierno.

En la Escuela Normal

Una conferencia de Rodolfo Llopis

El próximo sábado 28, a la hora de costumbre, tendrá lugar en la Escuela Normal del Magisterio Primario la clausura del ciclo de conferencias organizado por el Centro de Ampliación de estudios pedagógicos.

Estará a cargo del Ilustre profesor, Director General de Primera Enseñanza, don Rodolfo Llopis.

En la Graduada "Cierva Peñafiel,"

La inauguración del teatro escolar fué un verdadero éxito

Como estaba anunciado, el domingo último tuvo lugar la inauguración de este pequeño coliseo con asistencia de numerosos público, compuesto en su mayoría por las familias de los niños que tomaron parte en la función.

Empezó el acto con la presentación en escena de la Junta directiva, elegida por votación entre los niños que constituyen la Asociación Artística Infantil.

El presidente, Luis Petit, pronunció un discurso explicativo de cómo se había originado esta sociedad hasta la construcción del teatro, siendo muy aplaudido.

A continuación recitaron muy bellas poesías la niña de 5 años, Nicolasa Petit, que estuvo muy graciosa y los niños Mariano Tapia, Alfonso Sánchez, José Miñano, Luis Petit y Eñas Ros, todos los cuales cosecharon nutridos aplausos, especialmente Eñas Ros en la poesía titulada «Mi reina» del poeta Jara Carrillo y donde se reveló como un incipiente artista. Ante la insistencia de los aplausos, recitó otra poesía del referido poeta.

Acto seguido se puso en escena la comedia en un acto de D. López Damiani, titulada «Así sea». Tomaron parte en ella los niños Luis Petit, Eñas Ros, José Miñano, Antonio Coy, Mariano Tapia, Alfonso Sánchez, José Tapia, Tomás García, Germán del Pozo, Salvador Petit, José A. López y Juan Ros, que salió muy bien caracterizado de mendigo anciano.

En la interpretación de la obra estuvieron todos muy acertados.

Por último, pusieron en escena un juguete cómico, compuesto e interpretado libremente por los hermanos Ros Garrigós, Sánchez Cascales, Coy y Miñano.

Los pequeños actores dejaron muy satisfecho al público, que premió los trabajos con nutridos y prolongados aplausos.

Reciba también por nuestra parte, un cordial aplauso el director de la Escuela don Nicolás Leal, que sabe poner en práctica tan excelente medio educativo para despertar en los niños sus aficiones y aptitudes.

La incorporación del Conservatorio

Ya llegó la feliz realidad de la incorporación completa de este Centro de cultura artística a las enseñanzas oficiales. Nuestro Conservatorio es, desde ahora, un Establecimiento docente del Estado. Por pasos contados se llegó a esta plenitud: primero, las enseñanzas artísticas; después, las superiores; más tarde, la facultad de expedir títulos; por último, el ingreso del Profesorado en los escalafones oficiales. Este último, definitivo ascenso, es un honor para el Gobierno y las Cortes que lo han otorgado y un relevante servicio a la causa de la cultura murciana por parte de los que lo piden y gestionaron con diligencia que merece toda clase de lauros.

Pero la incorporación, de la manera que se ha hecho, ha producido una amputación. De los diez profesores numerarios que componían el Claustro, la segunda mitad ha quedado en una situación rarísima por que se les confiere el cargo y se les priva del sueldo, hasta que se resuelva el caso. Y a dos profesores, uno que figuraba en la mitad primera y otro en la segunda mitad, se les declara inexorablemente jubilados sin derecho a retribución pasiva.

La enunciación de estos hechos induce la reparación que se debe en justicia. A los profesores que continúan en sus cargos, sin sueldo, es preciso que se les conceda inmediatamente:

El presidente de la Comisión municipal de Policía Urbana.

Es en Grecia : : : : :
 Dice un periódico a grandes titulares:
 «El Gobierno en crisis.»
 Calma, calma, queridos compatriotas.
 Se trata del Gobierno griego.
 Respirad tranquilos y sabed que al de España aún le queda mucha vida.

El problema de los riegos

Al detener a un regante, los huertanos intentan agredir a la guardia civil

La fuerza hace fecho y resultan cinco heridos

24, a las 3 t.

Alicante.—Comunican de Doi-res que en el Partido del Rincón la guardia civil intentó obligar al huertano Manuel Mazano a que bajara el tablacho de un portillo, con el que realizaba un riego ilegal, por lo que ya había sido advertido tres veces.

Como Mazano se negara a bajar dicho portillo, el cabo y tres guardias del puesto de la guardia civil lo detuvieron, y cuando iban a llevarse en un coche, llegó un grupo de huertanos que intentó agredir a la guardia civil para poner a Mazano en libertad.

La fuerza disparó entonces resultando tres hombres y dos mujeres heridas, de ellos un hombre y una mujer graves, y los demás leves.

Buscando cuarto en Sevilla

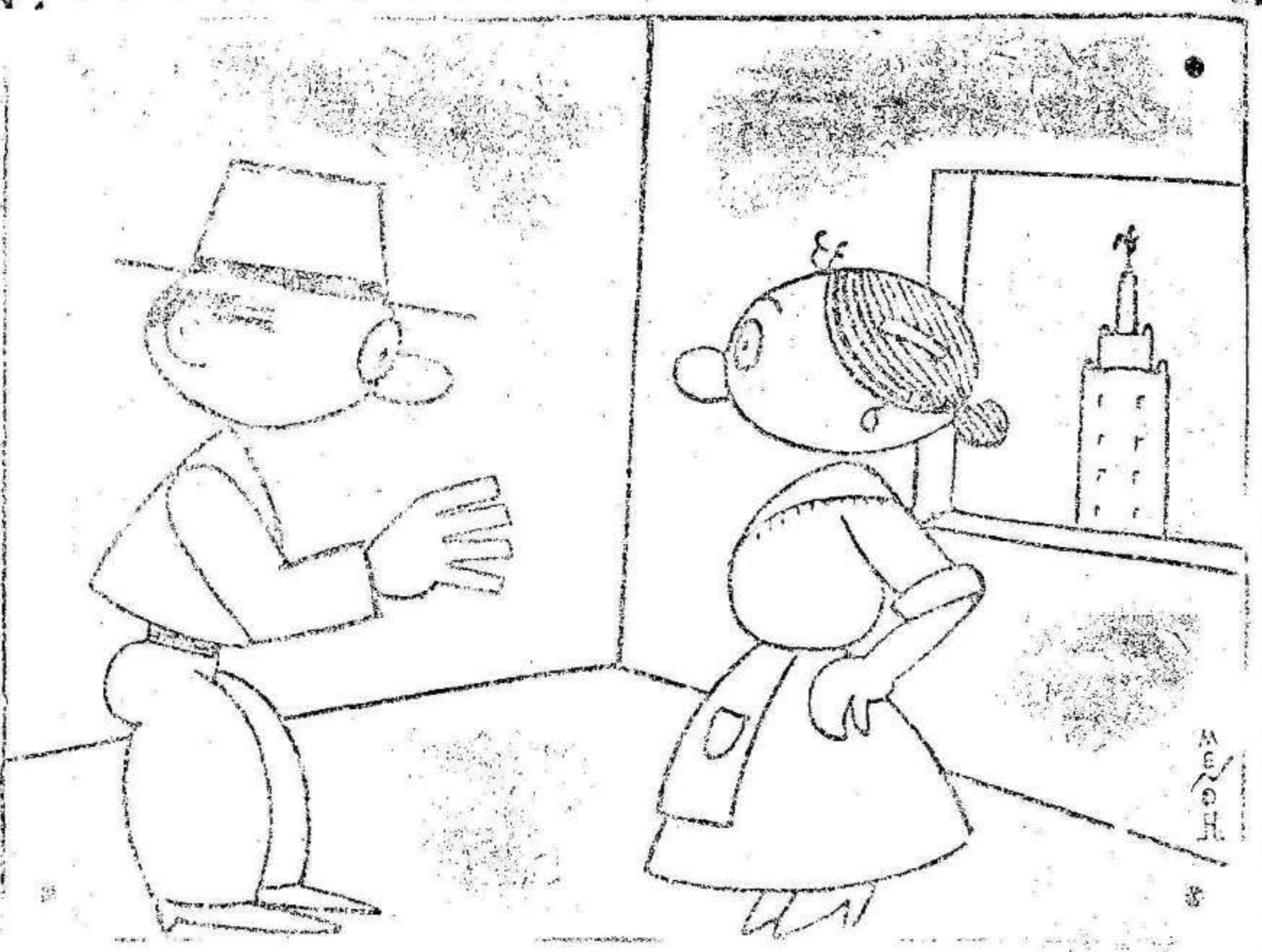
EL PRESUNTO INQUILINO.—¿Entonces, cuántas habitaciones tiene?

LA PORTERA.—Tres, la cocina y depósito pa las bombas.

Entramos ni salimos en lo que el nivelación afecta; creemos que es cosa que los propios regantes deben resolver, de perfecto modo; y toda nuestra actuación examinada a eso: a la cordialidad de todos y al equitativo reparto de aguas, cosa que ellos mejor pueden establecer.

dejando eso al margen, no interviene en los procedimientos.

ante unos días la Huerta y se han sufrido una gran alteración de nervios por la forma en que se abordó el problema.



Superficie de la actualidad

Una equivocación : :
 Con motivo de la huelga de transportes, el ingeniero jefe de Obras públicas dió orden a los peones camineros de que barrieran las carreteras.
 Creemos que los vecinos hubieran agradecido más que la orden se hubiera referido a las calles de nuestra ciudad.
 Y hasta se nos figura que los hubiera tenido a su lado de entablar recurso de complenencia

Al amparo del común : : : : :
 Los campesinos de Cazalla de la Sierra proclamaron el comunismo.
 Suponemos que saltarían mareados de la experiencia.
 Porque lo primero a que algunos echarían mano sería al famoso aguariante de la lierra.

El presidente de la Comisión municipal de Policía Urbana.
 Es en Grecia : : : : :
 Dice un periódico a grandes titulares:
 «El Gobierno en crisis.»
 Calma, calma, queridos compatriotas.
 Se trata del Gobierno griego.
 Respirad tranquilos y sabed que al de España aún le queda mucha vida.

NOTICIAS

Se encuentra convaleciente de su enfermedad, nuestro distinguido amigo don Manuel Esquemero Mauricio.

Le deseamos pronto restablecimiento.

El día veintiseis, festividad del Corpus, celebrarán fiesta completa los empleados de despacho y oficinas por tenerlo así convenido en sus bases de trabajo.

MEDOLA

EL UNICO USADO POR LOS QUE LE CONOCEN

Ha regresado de Barcelona después de pasar larga temporada nuestro estimado amigo don Facundo Pizarro Paredes.

Sea bienvenido.

En los exámenes verificados en este Instituto de 2.ª Enseñanza y con notas de sobresalientes y matriculas de honor, ha terminado el bachillerato universitario el estudiante joven don Antonio Pardo Peralta, hijo de nuestro buen amigo el auxiliar de Farmacia don Antonio Pardo Alegria, a quien como a su esposa y demás familia enviamos nuestra más expresiva felicitación.

Con brillantes calificaciones ha terminado el tercero y último curso de la carrera de perito mercantil el aplicado joven don Desiderio González Caminos, hijo de nuestro estimado amigo don Desiderio González Delgado y doña Emiliana Cánovas Guirao.

Reciban tanto el futuro perito como su distinguida familia nuestra más cordial enhorabuena.

Ha terminado el primer curso de perito mercantil el joven don José Hernández Jover.

Reciba nuestra felicitación.

Mancomanidad Hidrográfica del Segura

El «Boletín Oficial» de Albacete de 18 del corriente; el de Alicante, del 17, y el de Murcia del 21 publican sendos edictos de esta Mancomanidad con respecto a los motores instalados en sus respectivas provincias.

El edicto cumplimiento lo dispuso por el Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, en 17 de Febrero pasado, y le siguen las relaciones sobre las que se abre la información pública.

Diez así el Edicto:

«En cumplimiento de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas con fecha 17 de Febrero último, esta Mancomanidad Hidrográfica del Segura hace público a efectos de información pública y con las reservas que expresamente se consignan en la mencionada disposición ministerial la siguiente relación de motores y aprovechamientos de motores de Segura y sus cauces afluentes y derivados que radican en la provincia de Murcia y de los cuales no consta que tengan concesión administrativa.

Este edicto convoca a la correspondiente información pública a efectos de recibir las reclamaciones que, de conformidad con la legislación de aguas, quieran formularse por los que se consideren asistidos legalmente de derecho para presentarlas.

Murcia 12 de Mayo de 1932.

El Delegado del Gobierno Miguel Rivera (Rubricado)

Orden de 17 de Febrero de 1932:

«La expresada relación se hará pública en la forma que para las informaciones de ese carácter prescribe la legislación de Aguas, al efecto de recibir reclamaciones sin que tal información signifique en modo alguno reconocimiento ni legalización de los casos de aprovechamiento abusivo.

Los gobernadores de las provincias afectadas remitirán con urgencia el expediente, acompañado de los informes de la División Hidráulica y de la Mancomanidad Hidrográfica, a este ministerio.

Asociación Sericícola Española

Sindicato Agrícola

El pasado día 24 del corriente a las siete de la tarde, se reunieron los señores que componen esta entidad en su domicilio social calle de la Princesa.

Asistieron don Manuel Pérez Albaladejo, en representación de la Excmo. Diputación provincial; don Francisco Esteve, por el Ayuntamiento de Murcia; don Adrián Viudes, por la Cámara de Comercio; don Angel López Ródenas, por la Asociación de sericultores; don Enrique Lombard, por los señores Lombard Freres y don Emilio López; estos últimos como socios y don Gregorio Montecinos como presidente de la citada Asociación.

Por el señor presidente se dio cuenta de los trabajos realizados por esta Asociación y durante la campaña sericícola para mejorar en lo posible esta riqueza murciana en grave crisis por diversas razones, cuyos trabajos tuvieron completa aprobación por los señores reunidos, acordándose proseguir los trabajos en lo sucesivo exponiendo cada uno de los señores presentes su

critorio para mejorar la industria y conseguir el fin que se persigue, reinando con tal motivo, gran entusiasmo para tratar si por este camino ya trazado, se puede llegar a mejorar esta triste situación.

Letras de luto

Agradecimiento

En nombre de la afligida esposa, hijos entre ellos nuestros amigos el Maestro Nacional don José Martínez García y don Manuel y demás familia del que fué nuestro buen amigo don Manuel García Padilla, damos las más expresivas gracias a la imposibilidad de hacerlo personalmente a las numerosas amistades que con el triste motivo del fallecimiento de dicho señor le han acompañado en su pena y han asistido a su entierro y funeral.

Les repetimos nuestro pésame.

Los pantanos

Régimen de embalses del día 29 de mayo de 1932:

Pantano del Talave: Embalse 25.382.550 metros cúbicos; desagüe, 180.835 metros cúbicos.

Pantano del Quipar: Embalse, 10.610.112 metros cúbicos; desagüe, 000.000 metros cúbicos.

Pantano de la Poesanta: Embalse, 3.829.457 metros cúbicos; desagüe, 1.648.709 metros cúbicos.

Pantano de Fuentes: Embalse, 435.648 metros cúbicos; desagüe, 31.795 metros cúbicos.

Pantano del Corcovado: Embalse, 427.612 metros cúbicos; desagüe, 0.000 metros cúbicos.

Murcia 24 de mayo de 1932.

Los trabajos de la Comisión Mixta Arbitral

Murcia, 24, a las 3 t.

Madrid.—Se ha reunido la Comisión Mixta Arbitral para estudiar algunos expedientes que le han sido remitidos sobre valoración de rentas.

Se examinó uno de Campazas. Cincuenta colonos pedían la disminución del cincuenta por ciento.

El dueño les concedió el veinticinco.

La Comisión la ha concedido el treinta.

También se vieron expedientes de Miranda del Ebro, informando la Comisión que no procede a la demanda hecha.

En igual sentido ha sido informada otra petición de Diria.

Se vieron otros expedientes de Luxena, La Carolina, Almadén, Avila y otros, conviniendo en introducir rebajas del diez al treinta por ciento.

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 25 de Mayo de 1932.—Miguel.—San Gregorio VII, papa.—Santa María Magdalena de Pazzi.—San Bonifacio.—San Luciano.—San Dionisio.—San Urbano I, papa.

La Misa y oficio divino de San Gregorio VII, papa y confesor, con rito doble y color blanco.

Mes de Mayo.—Este mes consta de 31 días.

Está consagrado a María, Madre del Amor Hermoso.

El toque de alba, a las cuatro de la mañana.

El toque de Oraciones, a las siete y media de la tarde.

El toque de Animas, a las nueve de la noche.

Veja y Alumbrado

Se descubre con Misa rezada, a las ocho de la mañana.

Se reserva con Bendición, a las seis y media de la tarde.

Día 25.—En Santa Catalina.

Día 26.—En San Juan Bautista.

CULTOS

En la Octava.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las cuatro Vísperas, Completas, Maitines y Laudes.

—En Reparadora.—Por la mañana a las siete Exposición y Misa rezada, y por la tarde a las cinco Reserva y Bendición.

Ejercicios de las Flores en el mes de Mayo, consagrado a María, Madre del Amor Hermoso.

En San Andrés, por la mañana a las siete y media Misa rezada y continuación el ejercicio, y por la tarde a las cinco con Exposición, predicando hoy sobre el tema «María en la Calle de la Amargura, don Manuel Sánchez, coadjutor de San Antolín.

En San Antolín, en la Misa de seis y media y ocho, con cánticos.

En Santa Catalina, en la Misa de ocho.

En San Pedro, en la Misa de siete y media.

Información regional

AGUILAS

En el Salón Ideal actúa, con gran acierto la compañía de comedias en la que es primera actriz Irene Barroso y primer actor Faustino del Pinaro Francisco Rodríguez Ros.

Las obras puestas en escena de reciente producción han sido bien conocidas por este público, gracias a este buen conjunto artístico en el que el bien se destaca con fuerte personalidad las primeras figuras de la compañía no difieren las que en segundo plano actúan en las representaciones.

Tiempo hacía que no se veían cómicos y comedias en este pueblo, y ahora afortunadamente para los que sienten predilección por este arte han podido, han coincidido ambas cosas en la actual compañía.

El programa es selecto y la compañía buena, bastante buena.

El público les aplaude justamente y algunas noches llena el Salón Ideal, a pesar de que andan tiempos de economía.

—Se organiza por los aficionados al teatro, varias representaciones para dedicar sus ingresos en obras benéficas.

Celebramos que las señoritas y jóvenes de Aguilas se ocupen y preocupen de estas cosas en que se hace arte y se pone lenitivo en las privaciones de los necesitados.

—La huelga o paralización de los automóviles y camiones, se ha dado en Aguilas con unanimidad absoluta, circulando sólo los vehículos de tracción mecánica que conducía el correo.

Esta mañana, según orden recibida por los dueños de automóviles se ha comenzado el tráfico por calles y carreteras.—C.

FINANCIERAS

BOLSA

Cotización del día 24

Interior, 4 por 100.	63 30
Amortizable 4 por 100.	00 00
Amortizable 5 por 100.	00 00
Banco de España.	508 00
Tubacos.	184 00
Francos franceses.	48 05
Libras.	44 80
Dólares.	12 18
Liras.	62 85
Francos suizos.	237 90

MERCADOS

MURCIA

Frutas y hortalizas

Precios por kilos.

Papas, 20; tomates, 55; hajoacas, 75; chirivías, 55; cebolla seca, 20; pimientos verdes, 25; guisantes, 125; alcachofas, 10; habas, 45; chícos secos, 20; nisperos, 30; naranjas, 55; limones, 30.

Géneros de cuenta por docena.

Calabazas tiernas, 150; pepinos, 70; cebolla tierna, 125; ajos tiernos, 05; lechugas, 08; rábanos, 050.

Pescados y mariscos

«Pecado» en la Pescadería.

Merluz 7 pzas. kilo; pescadilla, 4'00; emperador, 4'00; atún, 6'00; paje, 6'00; calamar, 3'00; calamares, 7'00; jibias, 3'00; mejillones, 3'00; merluza, 5'00; dorada, 4'00; pulpos, 2'00; jurel 0'80; besugo, 3'00; bonito, 4'00; alacha, 0'80; ooga 1'20; sardina, 1'00; salmónes, 6; chiritos, 1'20; langostinos, 0'00; gambas, 5; almejas, 1'60.

Del Gobierno civil

Patrones multados por incumplir las Bases de Trabajo

Incidentes en Moratilla

Al recibir el gobernador civil a los periodistas les manifestó que en la tarde anterior le habían comunicado de Moratilla que los ánimos estaban bastante excitados por cuestiones de trabajo, pidiéndole el envío de veinte números de la guardia civil, lo que hizo inmediatamente.

Esta petición de fuerzas estaba fundamentada en que se habían producido ligeros incidentes, y se aseguraba que se pretendía realizar por la noche el corte de los servicios de aguas y alumbrado.

Por la mañana le comunicaron que la tranquilidad se había restablecido, solicitando al mismo tiempo el pronto envío de un delegado del Trabajo que redacta las oportunas bases para resolver la situación avanzando la normalidad.

Clausura de un Sindicato

Dijo también el señor Peñarmaía que el alcalde de Lorca le había comunicado que con motivo de la huelga de los obreros de las minas de azufre existe allí alguna agitación, habiéndolo pedido telegráficamente la clausura del Sindicato Unico.

El gobernador dió inmediato cumplimiento a este ruego, habiendo sido clausurado dicho Sindicato.

Patrones multados

Siguió diciendo el señor Peñarmaía que en vista de las diversas denuncias presentadas por alcaldes y pedáneos ante la Delegación Provincial del Trabajo contra diferentes patronos, por incumplir éstos las bases de trabajo acordadas para las faenas agrícolas, habían sido multados los señores siguientes:

Con quinientos pesetas don José García Martínez, del Real, (reincidente).

Con doscientas cincuenta: Don Antonio González, don Ismael Gómez Cast. nos, don Pedro Meseguer, don Pedro Sánchez, don José Nortes Navarro y don Santiago Martínez, del Real.

Don Andrés López, don Antonio Barceló, don Bartolomé Mayol Pérez y don Pedro Espinosa Almela, de Sangonera la Verde.

Y don Luis Hernández de Molina, de Blanca.

Enfermeras "fotogénicas", por Garrido

—¿Y cuál es el motivo de vuestra dimisión?
—¿El nuestro?... No puede ser más justificado. Figúrate que nos hicimos enfermeras para que nos retrata a y llevamos trece meses sin «posar»...

La nueva ley Electoral

Es indudable que la ley Electoral, en una República parlamentaria por esencia, tiene una importancia enorme y es utilísimo, por tanto, divulgar los conceptos generales con referencia al sentido científico-práctico que en su confección pueda prevalecer.

Hace pocos días, tuvimos ocasión de cambiar impresiones con un miembro de la Comisión Jurídica Asesora; y pretendemos verter a la publicidad los diferentes razonamientos e impresiones obtenidos.

Evidentemente, para redactar un proyecto de ley Electoral, existe un precedente básico: lo que la Constitución determine; y en la actualidad, sabido es el espíritu animador de nuestro Código fundamental: igualdad, sin diferencia alguna, absoluta, categorica. Y partiendo de esta premisa y de las circunstancias que especial y taxativamente fija, cabe plantear desde luego la cuestión del sistema representativo que convenga adoptar. He aquí el punto culminante más debatido y donde el análisis de las semi infinitas teorías abstractas, compaginadas con la realidad española, enrevesan el problema hasta un grado inverosímil.

Conocido es el sistema de la ley de 1907. Sufragio universal y clasificación de las circunscripciones en distritos múltiples, unipersonales, sobre un régimen riguroso de mayorías. Esta orientación tiene graves inconvenientes: a veces, un voto de la mayoría; y cabe dejar sin representación al núcleo que, menos la mitad de diferencia a disfavor, tenía igual arraigo y significación. Generalizando el sistema a todo el país, resultaba que podía quedar sin asiento en la Cámara la mitad menos un número exiguo, reducido, mientras la otra mitad que rebasaba un poco numéricamente, absorbía la representación íntegramente. El defecto y la injusticia del sistema, se patentizan por sí solos y ahorran y eximen de comentarios.

El régimen establecido en las elecciones para Diputados del Parlamento Constituyente, rectificado en parte el absurdo, pero tan sólo ha conferido representación a la minoría más numerosa; y aunque tendió a corregir los defectos del anterior, la experiencia ha demostrado no haberlo conocido por completo.

Por eso, ha sido preciso acudir a un sistema distinto y se eligió el llamado genéricamente de representación proporcional. Bajo este nombre se condensa un nutrido grupo de teorías que sería prolijo

enumerar, pero cuyas características y ventajas resumiéramos sucintamente.

Bases adoptadas: Circunscripciones medias, ni tan dilatadas que dificulten el escrutinio, ni tan pequeñas que lo atomen con exceso. Régimen de listas, formadas por partidos y entidades cuyas condiciones de garantía determinarse con espíritu justo. Libre facultad del elector para inclinar sus preferencias; pero con la obligación de impedir la inclusión simultánea de nombres cuyas ideologías se contrapongan, evitando así el caprichoso fulanismo, esteril e híbrido, lepra del sufragio español en las últimas épocas: se concluye ese transfiguismo, ese manite, esa filtración de nombres, de sentidos contrapuestos, colocados por el elector en sentido político. Número mínimo de votos para obtener la representación en la Cámara.

Y en fin, tras ciertas cautelas de detalle, en provecho de la depuración y significación democrática de la función sufragal, un régimen de residuos, mediante el cual, los votos emitidos a favor de quienes no lleguen a obtener la cifra mínima para conseguir investidura parlamentaria, sirven, adiccionados a los candidatos o correligionarios o afines, si hay pacto en este último sentido, no desperdiciándose por tanto ni la más mínima fracción expresión de la voluntad ciudadana y pudiendo así conseguirse todas las minorías, proporcionalmente a su arraigo y a la representación que les corresponde.

Este es, en breve síntesis, el contenido del anteproyecto español, esbozado según el criterio de la representación proporcional. A él se ha ido por algunos como recurso en vista de los defectos de los demás sistemas; y una vez adaptado, el sentido jurídico de los hombres de toga ha mejorado y perfeccionado tanto su labor, que sin duda puede aplaudirse la iniciativa.

Se ha dicho que la representación ha de tener por fundamento la integración de todas las fuerzas, el aprovechamiento de todos los sufragios y la manifestación democrática de todas las tendencias. La representación proporcional que se pretende establecer aventaja a las demás teorías en esas nobles aspiraciones. Hasta hoy, no existe nada más perfecto.

Cabe que el parlamento estudie la ponencia y consiga mejorarla; pero su esfuerzo, si está bien orientado, no desvirtuará en sus líneas generales la significación que ahora tiene.

Luis Pidal RODRIGALVAREZ

Del Gobierno civil

Patrones multados por incumplir las Bases de Trabajo

Incidentes en Moratilla

Al recibir el gobernador civil a los periodistas les manifestó que en la tarde anterior le habían comunicado de Moratilla que los ánimos estaban bastante excitados por cuestiones de trabajo, pidiéndole el envío de veinte números de la guardia civil, lo que hizo inmediatamente.

Esta petición de fuerzas estaba fundamentada en que se habían producido ligeros incidentes, y se aseguraba que se pretendía realizar por la noche el corte de los servicios de aguas y alumbrado.

Por la mañana le comunicaron que la tranquilidad se había restablecido, solicitando al mismo tiempo el pronto envío de un delegado del Trabajo que redacta las oportunas bases para resolver la situación avanzando la normalidad.

Clausura de un Sindicato

Dijo también el señor Peñarmaía que el alcalde de Lorca le había comunicado que con motivo de la huelga de los obreros de las minas de azufre existe allí alguna agitación, habiéndolo pedido telegráficamente la clausura del Sindicato Unico.

El gobernador dió inmediato cumplimiento a este ruego, habiendo sido clausurado dicho Sindicato.

Patrones multados

Siguió diciendo el señor Peñarmaía que en vista de las diversas denuncias presentadas por alcaldes y pedáneos ante la Delegación Provincial del Trabajo contra diferentes patronos, por incumplir éstos las bases de trabajo acordadas para las faenas agrícolas, habían sido multados los señores siguientes:

Con quinientos pesetas don José García Martínez, del Real, (reincidente).

Con doscientas cincuenta: Don Antonio González, don Ismael Gómez Cast. nos, don Pedro Meseguer, don Pedro Sánchez, don José Nortes Navarro y don Santiago Martínez, del Real.

Don Andrés López, don Antonio Barceló, don Bartolomé Mayol Pérez y don Pedro Espinosa Almela, de Sangonera la Verde.

Y don Luis Hernández de Molina, de Blanca.

Enfermeras "fotogénicas", por Garrido

—¿Y cuál es el motivo de vuestra dimisión?
—¿El nuestro?... No puede ser más justificado. Figúrate que nos hicimos enfermeras para que nos retrata a y llevamos trece meses sin «posar»...

Enfermeras "fotogénicas", por Garrido

—¿Y cuál es el motivo de vuestra dimisión?
—¿El nuestro?... No puede ser más justificado. Figúrate que nos hicimos enfermeras para que nos retrata a y llevamos trece meses sin «posar»...

Enfermeras "fotogénicas", por Garrido

—¿Y cuál es el motivo de vuestra dimisión?
—¿El nuestro?... No puede ser más justificado. Figúrate que nos hicimos enfermeras para que nos retrata a y llevamos trece meses sin «posar»...

La actuación del Gobierno

Lo tratado en el Consejo de ministros

A la entrada

Madrid.—A las once y cuarto de la mañana comenzaron a llegar los ministros al Palacio de Buenavista para reunirse en Consejo.

A la entrada, los ministros no hicieron manifestaciones, salvo el de Agricultura, quien dijo a los periodistas que llevaba a la reunión un decreto disolviendo a las Cámaras Agrícolas provinciales.

Termina la reunión

A las dos y media de la tarde terminó la reunión de los ministros.

Como a la entrada, los consejeros no hicieron manifestaciones.

La referencia oficiosa

Poco después se facilitó a la Prensa la siguiente referencia oficiosa de lo tratado en la reunión.

Presidencia: Decreto prorrogando por treinta días el plazo concedido para la confección del Censo.

Oro dando normas para el abono de los devengos de los funcionarios que han intervenido en las operaciones de incautación de los bienes de la extinguida Compañía de Jesús.

Estado: Decreto sobre la creación del Patronato Seglar de la Obra Pía, para la reorganización de los servicios de la misma con arreglo a los preceptos de la Constitución.

Marina: Concediendo el empleo de contralmirante a los capitanes de navío en situación de reserva don Eugenio Bezares, don José García Lahera, don Salvador Ruiz Verdejo, don Teodoro Pou, don Alfonso

Diputación provincial

Despacho ordinario

Al recibir el señor Pascual Murcia a los periodistas les manifestó que había dedicado la mañana al despacho de los asuntos ordinarios pendientes de trámite.

La conservación del libro sobre la cabra murciana

Añadió el presidente que había recibido la visita del inspector de Higiene pecuaria que fué a comunicarle haberse recibido un oficio de la Dirección General del Fomento peticionario en la que se manifestaba no haber subvención en los presupuestos actuales para la conservación del libro sobre la cabra murciana.

Mantuvo el señor Pascual Murcia con el citado inspector una larga conversación sobre la adopción de un procedimiento a seguir para que los poderes públicos continúen la obra iniciada por la antigua Asociación de ganaderos para que esta obra tan interesante no se pierda.

Terminó diciendo que también se había de la instalación de la Estación pecuaria regional, que fué concedida a Murcia recientemente.

Disposiciones oficiales

Lo que publica el «Diario Oficial»

Madrid.—El «Diario oficial» del ministerio de la Guerra publica una orden disponiendo que el personal de los cuerpos político-militares que integren el Cuerpo subalterno del Ejército, así como el personal contratado eventualmente o temporero deberá presentar en el plazo de treinta días a partir de la fecha de la orden del 13 del actual, manifestar si optan o no por destinos en el Cuerpo subalterno, acogiendo a los beneficios de los decretos del ministerio de la Guerra de 25 y 29 de abril del 31, debiendo dirigir la instancia al ministro de la Guerra, y los que prefieran acogerse al retiro.

Enfermeras "fotogénicas", por Garrido

—¿Y cuál es el motivo de vuestra dimisión?
—¿El nuestro?... No puede ser más justificado. Figúrate que nos hicimos enfermeras para que nos retrata a y llevamos trece meses sin «posar»...

Enfermeras "fotogénicas", por Garrido

—¿Y cuál es el motivo de vuestra dimisión?
—¿El nuestro?... No puede ser más justificado. Figúrate que nos hicimos enfermeras para que nos retrata a y llevamos trece meses sin «posar»...

Enfermeras "fotogénicas", por Garrido

—¿Y cuál es el motivo de vuestra dimisión?
—¿El nuestro?... No puede ser más justificado. Figúrate que nos hicimos enfermeras para que nos retrata a y llevamos trece meses sin «posar»...

Enfermeras "fotogénicas", por Garrido

—¿Y cuál es el motivo de vuestra dimisión?
—¿El nuestro?... No puede ser más justificado. Figúrate que nos hicimos enfermeras para que nos retrata a y llevamos trece meses sin «posar»...

Enfermeras "fotogénicas", por Garrido

—¿Y cuál es el motivo de vuestra dimisión?
—¿El nuestro?... No puede ser más justificado. Figúrate que nos hicimos enfermeras para que nos retrata a y llevamos trece meses sin «posar»...

Enfermeras "fotogénicas", por Garrido

—¿Y cuál es el motivo de vuestra dimisión?
—¿El nuestro?... No puede ser más justificado. Figúrate que nos hicimos enfermeras para que nos retrata a y llevamos trece meses sin «posar»...

Enfermeras "fotogénicas", por Garrido

—¿Y cuál es el motivo de vuestra dimisión?
—¿El nuestro?... No puede ser más justificado. Figúrate que nos hicimos enfermeras para que nos retrata a y llevamos trece meses sin «posar»...

Enfermeras "fotogénicas", por Garrido

—¿Y cuál es el motivo de vuestra dimisión?
—¿El nuestro?... No puede ser más justificado. Figúrate que nos hicimos enfermeras para que nos retrata a y llevamos trece meses sin «posar»...

Enfermeras "fotogénicas", por Garrido

—¿Y cuál es el motivo de vuestra dimisión?
—¿El nuestro?... No puede ser más justificado. Figúrate que nos hicimos enfermeras para que nos retrata a y llevamos trece meses sin «posar»...

Enfermeras "fotogénicas", por Garrido

—¿Y cuál es el motivo de vuestra dimisión?
—¿El nuestro?... No puede ser más justificado. Figúrate que nos hicimos enfermeras para que nos retrata a y llevamos trece meses sin «posar»...

Lo tratado en el Consejo de ministros

Madrid.—A las once y cuarto de la mañana comenzaron a llegar los ministros al Palacio de Buenavista para reunirse en Consejo.

A la entrada, los ministros no hicieron manifestaciones, salvo el de Agricultura, quien dijo a los periodistas que llevaba a la reunión un decreto disolviendo a las Cámaras Agrícolas provinciales.

Termina la reunión

A las dos y media de la tarde terminó la reunión de los ministros.

Como a la entrada, los consejeros no hicieron manifestaciones.

La referencia oficiosa

Poco después se facilitó a la Prensa la siguiente referencia oficiosa de lo tratado en la reunión.

Presidencia: Decreto prorrogando por treinta días el plazo concedido para la confección del Censo.

Oro dando normas para el abono de los devengos de los funcionarios que han intervenido en las operaciones de incautación de los bienes de la extinguida Compañía de Jesús.

Estado: Decreto sobre la creación del Patronato Seglar de la Obra Pía, para la reorganización de los servicios de la misma con arreglo a los preceptos de la Constitución.

Marina: Concediendo el empleo de contralmirante a los capitanes de navío en situación de reserva don Eugenio Bezares, don José García Lahera, don Salvador Ruiz Verdejo, don Teodoro Pou, don Alfonso

Diputación provincial

Despacho ordinario

Al recibir el señor Pascual Murcia a los periodistas les manifestó que había dedicado la mañana al despacho de los asuntos ordinarios pendientes de trámite.

La conservación del libro sobre la cabra murciana

Añadió el presidente que había recibido la visita del inspector de Higiene pecuaria que fué a comunicarle haberse recibido un oficio de la Dirección General del Fomento peticionario en la que se manifestaba no haber subvención en los presupuestos actuales para la conservación del libro sobre la cabra murciana.

Mantuvo el señor Pascual Murcia con el citado inspector una larga conversación sobre la adopción de un procedimiento a seguir para que los poderes públicos continúen la obra iniciada por la antigua Asociación de ganaderos para que esta obra tan interesante no se pierda.

Terminó diciendo que también se había de la instalación de la Estación pecuaria regional, que fué concedida a Murcia recientemente.

Disposiciones oficiales

Lo que publica el «Diario Oficial»

Madrid.—El «Diario oficial» del ministerio de la Guerra publica una orden disponiendo que el personal de los cuerpos político-militares que integren el Cuerpo subalterno del Ejército, así como el personal contratado eventualmente o temporero deberá presentar en el plazo de treinta días a partir de la fecha de la orden del 13 del actual, manifestar si optan o no por destinos en el Cuerpo subalterno, acogiendo a los beneficios de los decretos del ministerio de la Guerra de 25 y 29 de abril del 31, debiendo dirigir la instancia al ministro de la Guerra, y los que prefieran acogerse al retiro.

Enfermeras "fotogénicas", por Garrido

—¿Y cuál es el motivo de vuestra dimisión?
—¿El nuestro?... No puede ser más justificado. Figúrate que nos hicimos enfermeras para que nos retrata a y llevamos trece meses sin «posar»...

Enfermeras "fotogénicas", por Garrido

—¿Y cuál es el motivo de vuestra dimisión?
—¿El nuestro?... No puede ser más justificado. Figúrate que nos hicimos enfermeras para que nos retrata a y llevamos trece meses sin «posar»...

Enfermeras "fotogénicas", por Garrido

—¿Y cuál es el motivo de vuestra dimisión?
—¿El nuestro?... No puede ser más justificado. Figúrate que nos hicimos enfermeras para que nos retrata a y llevamos trece meses sin «posar»...

Enfermeras "fotogénicas", por Garrido

—¿Y cuál es el motivo de vuestra dimisión?
—¿El nuestro?... No puede ser más justificado. Figúrate que nos hicimos enfermeras para que nos retrata a y llevamos trece meses sin «posar»...

Enfermeras "fotogénicas", por Garrido

—¿Y cuál es el motivo de vuestra dimisión?
—¿El nuestro?... No puede ser más justificado. Figúrate que nos hicimos enfermeras para que nos retrata a y llevamos trece meses sin «posar»...

Enfermeras "fotogénicas", por Garrido

—¿Y cuál es el motivo de vuestra dimisión?
—¿El nuestro?... No puede ser más justificado. Figúrate que nos hicimos enfermeras para que nos retrata a y llevamos trece meses sin «posar»...

ACTA NOTARIAL

ACTA NOTARIAL
EN LA CIUDAD DE BARCELONA a ocho de Abril de mil novecientos...

Enfermos del Estomago e intestinos

FRENTE A NUESTRA GARANTIA NO HAY CARTAS DE CURACION QUE VALGAN

Después de leer el Acta Notarial que hoy publicamos, piense usted en la diferencia que hay entre decirle simplemente «que otros se han curado tomando tal o cual producto», o decirle que «USTED SE CURARA», o decirle que «USTED SE CURARA», o decirle que «USTED SE CURARA»...

PRUEBAS Y GARANTIAS VERDAD

Esto es lo que debe exigir toda persona al efectuar una compra y más al tratarse de un preparado farmacéutico; por esto somos enemigos de publicar grandes anuncios...

SOLO HAY UNA GARANTIA QUE NO FALLA, ES LA QUE NOSOTROS LE OFRECEMOS

No espere, pues, más tiempo en empezar a tomar el ESTOMACAL BOLGA, el cual, si le resulta eficaz, como sucede en el 93 por ciento de los casos...

Estomacal Bolga

PERMITE COMER DE TODO

Preparado en forma de purísimos comprimidos, es 33 veces más eficaz que todas sus imitaciones en el tratamiento de eructos agrios, acidez, bilis, mal sabor de boca, vómitos, ardores, dolor, peso, úlcera y dilatación del estómago, dispepsia, colitis, etc., etc. De venta en Farmacias y Centros de Específicos.

Tratamiento para 10 días (caja pequeña), pesetas 6.75

Tratamiento para 20 días (caja grande), pesetas 12.50

Se remite por correo certificado, previo envío del importe, más 0.70 ptas. para gastos. Remitimos gratis el folleto «En el Estómago Radica la Vida», informes gratis.

Gabinete ESTOMACAL BOLGA.-Aribau, 90. Teléfono 70801.-BARCELONA

AGENTES DE VENTAS

Se desea conocer en cada provincia y región industrial o minera, personas activas y solventes, con conocimientos de mecánica, para ocuparse de la venta a comisión de nuevos tornos, grúas, diferenciales eléctricos y maquinaria para contratistas, obras en construcción y para la industria en general.

Ofertas a «CONSTRUCCIONES J. DE MIQUEL S. A.», calles de Marina y Corcega, Barcelona.

El Liberal dos ediciones diarias

OFRECESE

Corresponsal español, francés y contable. Referencias primer orden. Dirigirse por escrito a J. F. Balart, 9. 2.

MADRES!

La antigua y acreditada DENTICINA VIUDA DE D. PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, cura a los niños todos los trastornos de la dentición. Caja, con 18 papeles, 1.50.

Suscribase a «EL LIBERAL» 2 PESETAS AL MES

MEDICOS

ESPECIALISTAS

Dr. E. Avellán.—Cirujía.—Rayos X.—Tratamiento de la tuberculosis.—Consulta de 10 a 14.—Ceballos, 8.

Dr. José M. Aroca.—Enfermedades del estómago, intestino, hígado, etc., y de la Nutrición (diabetes, gota, etc.). Rayos X.—Voronias, 18. De 13 a 2.

Dr. Román Alberca.—Jefe Médico del Hospital por oposición. Expulsado por la Junta para ampliación de Estudios en el Instituto Pasteur de París. Enfermedades nerviosas y mentales. De 11 a 2. Financés, 3-3, derecha.

Dr. José Aguilera.—Matrón, embarazo y parto. Especialista por la Maternidad de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Plaza de las Flores, 4.

Dr. J. Carrillo Lozano.—Del Instituto Eubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid. Consulta de 11 a 2.—Eloizaga-Cascales, 2, Murcia.

Dr. Antonio Ciemaras Sala.—Enfermedades del pecho. Del Dispensario Antituberculoso Oficial. Consulta de 11 a 2.—Piano San Francisco, 37.

Dr. González R. de Vera.—Enfermedades de la piel, uñas y venereas. Laboratorio de Análisis Clínicos.—Calle de San Juan, núm. 2, bajo, esquina plaza de Santa Isidoro.—De 12 a 2.

Dr. Evaristo Llanos Medina.—Ex-Médico Interno de la Clínica del Doctor Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Secretiones Internas. Medicina General Metabólica. Rayos Ultravioletas. Consulta de 11 a 1. Vinader, 1, Murcia. Teléfono 1417.—Domicilio: Plaza de Chacón, 7, pral. Teléfono 1711.

Dr. Antonio Medina Clares.—Radiólogo del Hospital Provincial, por oposición. Consultas de 1 a 6. Paseo Menéndez Pelayo (Malecón) Chalei.—Aparato E. X. transportable al domicilio del paciente.—Teléfono 1898.

Doctores Molina Miñirolo.—Medicina general. Rayos X. radiografías inductas de embarazadas.—Rayos ultravioletas.—Diatomía.—Diplomación.—Neurografía en general.—San Nicolás, 8. Teléfono 1818. Ocasual de 10 a 14.

Dr. Raimundo Muñoz.—Especialista en enfermedades nerviosas y mentales. Director del Sanatorio de Nuestra Señora de la Salud y médico del Manicomio Provincial. Consulta de 13 a 2 y de 3 a 6.—Plaza Santa Gertrudis, 1.—Teléfonos: Consulta, 2410; Sanatorio, 13. Hácese al 3205.

Dr. J. Pérez Mateos.—Garganta, Nariz y Oído. Trapera, 21.—Consulta de 10 a 1.—San Nicolás, 25 y 37.

Dr. José María Palarea.—Especialista en Garganta, Nariz y Oído. Trapera, 21.—Consulta de 10 a 1.—F. San Nicolás, 2.

Dr. L. Rubio Arias.—Embarazo-Matrón-Partos. Especialista por el Hospital Clínico de Barcelona.—Consulta de 11 a 1.—Frenera, 10 y 12, 2.—Teléfono 1732.

Dr. Sequeros.—Oncilista Diplomado del Instituto Olfínico de Madrid.—Trapera, núm. 1, (esquina Plaza de la Cruz).—Consulta: de 10 a 1.—Teléfono, 1334.

Suscribase a LA MODA PRACTICA

SARNA

Se cura cómodamente en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto Caballero De venta en farmacias y droguerías

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

De una a ocho palabras, 30 cts. Cada palabra más 5 cts

LEY DEL TIMBRE VENTAS

Según dispone el artículo 200 de la vigente Ley del Timbre, los anuncios han de pagar este impuesto, con arreglo a la siguiente escala:

Hasta 10 ptas. — 0.10 De 10.01 a 100 íd. — 0.15 De 100.01 a 250 íd. — 0.30 De 250.01 a 750 íd. — 0.60 De 750.01 a 1.200 íd. — 1.20 De más de 1.200 íd. — 2.40

Se vende Dodge Sedan estirado imborrable. Para tratar: Duridos Echevarría, San Pedro, 9.

Se vende motor 16 Hispano Suiza a toda prueba. Razón: Garage Fuensanta.

Se vende una bicicleta de 500 kilos seminueva. Calle Pinarés, 4, bajo.

Se alquila un local para almacén o establecimiento. Floridablanca, 4.

Se alquila un local para casa de los padres, de 22 años de edad, hecho de diez días. Razón: Alberca, calle de la Gloria, preguntando por La Perota. (6)

Se vende una bicicleta de 500 kilos seminueva. Calle Pinarés, 4, bajo.

Toda la correspondencia para EL LIBERAL debe dirigirse al apartado 54, para que se resuelva con mayor rapidez.

Se han dado casos mortales de intoxicación por insecticidas. El secreto de exterminar radicalmente los insectos y ser inofensivo para las personas, lo tiene FLY-TOX

BERMUDEZ PELUQUERIA DE SEÑORAS Y DE CABALLEROS TINTES MANICURA FRENERIA Y JARA CARRILLO, 35 • TELEFONO, 1803 MURCIA

SUSCRIBASE A EL LIBERAL Dos ediciones diarias

FOLLETIN DE «EL LIBERAL» (63) La Casa de Tocame-Roque UN CRIMEN MISTERIOSO NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

lenta la materia en pocos minutos, y la que acababa de experimentar no podía ser más ruda. Así queda explicada la alteración que había encontrado Sarmiento.

sele. ¡Y no puedo apenas moverme, y he de seguir aceptando los beneficios del hombre a quien odio! Si aunque fuese con mucho trabajo hubiera podido dejar el lecho don Juan, no lo hubiera encontrado Jacinto al volver; pero tenía que permanecer allí, mal que le pesase; tenía que aceptar aquellos beneficios porque rechazarlos hubiera sido suicidarse, y después cuando recobrase la salud y las fuerzas, no podría noblemente disputar con la espada el corazón de doña Inés, porque no era noble que si quiera intentase matar al que le había salvado generosamente la vida.

cualquiera asunto y no me responde, ni siquiera me mira. —Cosa extraña. —Parece mudo. —Ya sabemos que no lo es. —No se le ha ocurrido preguntarme quién soy ni dónde se encuentra, —Este hombre es un misterio que debemos poner en claro.

Habla Jacinto, y el caballero misterioso no le contestaba; y si esto hubiera sido siempre una ofensa mayor debía considerarse ofendida por la persona que tenía una deuda de gratitud con el ofendido. No podía el desgraciado mancebo pedir cuentas al herido de su proceder, porque hubiera sido una falta de generosidad imperdonable, y hasta una cobardía exigir satisfacciones a quien apenas tenía fuerzas para sostenerse.

placer de manifestarse ingrato y aun grosero, porque al más desalmado le gusta tener fama de agradecido y atento, y mucho más a un hombre de clase distinguida, y que probablemente lleva un apellido ilustre. —No lo entiendo. —Por eso precisamente cavilamos, porque no acertamos a comprender lo que se propone ese hombre misterioso. —Pues la verdad he de ponerla en claro, o dejaré de ser quien soy. —¿Qué haréis? —Cuando llegue el momento de separarnos, le preguntaré, y si no me contesta... —Lo dejaréis, porque vuestro deber de caballero os manda respetarlo. —¡Oh!... —No os impacientéis, que con el tiempo todo se aclarará.

Table with weather data: Máxima a la sombra 25.6, Mínima 11.8, Evaporación en mm. 10, Viento, en mm. 00

Las sesiones de Cortes

Continúa la discusión del dictamen sobre la Reforma Agraria

Conferencias telefónicas. Varias horas). Comienza la sesión

Madrid.—A las cuatro y diez minutos de la tarde da comienzo la sesión en el Congreso bajo la presidencia del señor Besteiro.

Ruegos y preguntas

A primeras horas de la tarde, los diputados formulan ruegos y preguntas. El señor Gomariz habla de los sucesos desarrollados en Dolores y pide al Gobierno la destitución del cabo y los cuatro guardias que dispararon las armas.

El señor García Lozano habla de la actuación del gobernador de Burgos.

Los señores Serrano Batanero y López García formulan otros ruegos.

El ministro de Obras públicas contesta al señor Calot sobre explotaciones con destino al régimen de embalses.

Don Eduardo Ortega y Gasset se ocupa de la situación en que se encuentran los Agustinos con relación a los bienes que fueron de la familia real, los cuales usufructúan.

También se ocupa de la protesta formulada en el cuartel de San Sebastián con motivo de la mala calidad del rancho.

También habla del olor que echaba el pan a petróleo.

El señor Jiménez dice que sin duda, por no haber dicho el ministro de la Gobernación al da Justicia que había aplicado la ley de defensa de la República al señor Amado, éste continúa cobrando sus haberes.

Este hará que el castigo que de reducido tan solo a unas vacaciones.

La Reforma Agraria

Seguidamente se entra en el orden del día, dándose cuenta de varios proyectos de ley.

El presidente reanuda la discusión sobre la totalidad del proyecto de Reforma Agraria.

Hace uso de la palabra el señor Ariza, quien en nombre de la Comisión habla de la bondad y la eficacia del proyecto.

Rectifica el señor Casanueva. El señor Sampedro, por la minoría radical consuma un turno para impugnar el dictamen de totalidad.

Dice que ha debido hacerse un dictamen aplicable a todas las regiones y no éste que solo podrá aplicarse a algunas.

Insiste en la necesidad de estudiar bien a fondo el proyecto, así como darse cuenta de la enorme responsabilidad que entraña por los daños que puede producir.

Agrega el orador que por estas razones de deficiencia se ha llamado a este proyecto Código de parcelación.

El señor Sampedro continúa estudiando el dictamen en todos sus pormenores y termina diciendo que debe establecerse un control en el arrendamiento, porque la intervención del Estado suele ser perjudicial.

En el debate interviene el señor Gualistart, quien dice, que aunque pertenece a la minoría radical socialista, habla en nombre propio.

El señor Vilatela consume un turno en favor del dictamen.

Dice que el proyecto que se está discutiendo en la Cámara sirve perfectamente los intereses de la democracia y los políticos.

Algunos diputados le aplauden.

Termina la sesión

El presidente de la Cámara da cuenta del orden del día para la sesión de mañana y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

La tarde parlamentaria

Lo que dice el ministro del Trabajo

El ministro del Trabajo con-

Después del descubrimiento del complot

Los asaltos al Banco de Vizcaya y calle de Santa Clara y los depósitos de bombas encontrados respondían a planes organizados por la F. A. I.

25, a la 1 md.

Madrid.—Se conocen ya todos los detalles relacionados con el asalto al Banco de Vizcaya, por las declaraciones de los detenidos estos días con motivo del descubrimiento del depósito de bombas en la calle de Hernani y en cuyo suceso también se hallan complicados los autores del citado asalto.

Los detenidos que como se recordará son cuatro, han revelado en sus declaraciones todo lo ocurrido. Es evidente, sin embargo, que el dinero producto del robo, repartido no fue a parar todo a una sola mano. Todos coinciden que del dinero se hizo un reparto de cinco mil pesetas, pero en las investigaciones practicadas por la policía se deduce que ninguno de ellos pudo justificar la inversión de una cantidad superior a mil quinientas pesetas. Por otra parte la persona que actuó de jefe se quedó con una cantidad mayor que la que correspondió en el reparto a los asaltantes.

Por relaciones íntimamente ligadas entre el suceso del asalto al Banco de Vizcaya y el cometido semanas anteriores en la calle de Santa Clara se ha venido a comprobar que todos estos hechos responden a un vasto plan de organización bajo los auspicios de la F. A. I., cuyo sistema de operación es buscar dinero recurriendo a todos los medios y sin que los actores conozcan al cuádril o jefe que les organiza pero sabiendo al fin a que están destinados.

Se comprueba la inocencia de Bartzal. El juzgado que actuó en el asalto al Banco de Vizcaya después de realizar ayer determinadas diligencias convino en reconocer la inocencia del chófer Bartzal. Seguramente Bartzal será hoy puesto en libertad.

Forasteros, Murcianos, sombreros Belmar

El presidente de las Cortes habló esta tarde con los periodistas terminada la sesión. Dijo que para la discusión de la totalidad del Estatuto tienen pedida la palabra diecisiete diputados.

Yo confío en que serán breves a fin de que en la presente semana pueda quedar terminada y proceder en la próxima a la discusión del articulado.

El propósito es de dar cima al trabajo en el menor tiempo posible.

Un proyecto de ley. El ministro de Hacienda leyó ayer a las Cortes un proyecto de ley por el que se autoriza al Gobierno a conceder un anticipo sin intereses hasta de diez millones de pesetas a la Diputación provincial de Vizcaya, con destino a la ejecución de obras provinciales.

El importe de esta suma se reembolsará al Estado a partir del día 30 del mes de abril del año 1934, a razón de 345.000 pesetas al trimestre.

Información municipal

Manifestaciones del alcalde. El alcalde accidental señor Bañista recibió como de ordinario a los periodistas a los cuales manifestó que nada nuevo podía comunicarse.

Preguntado acerca del regreso del alcalde propietario respondió que lo ignoraba.

Suscribase a LA MODA PRACTICA

EL SEÑOR Don José María Salas Hernández Ha fallecido esta madrugada a las tres a la edad de 85 años

R. I. P.

Sus hijos: doña Francisca y don Carmelo Salas López; hijos políticos, don Luis Salas Orriols, doña Pilar Ródenas y doña Carmen Galera; sobrinos, nietos y demás familia;

Participan a sus amigos esta desgracia y le invitan al entierro, que tendrá lugar, en la tarde de hoy a las cinco, en la iglesia parroquial de San Nicolás.

Murcia 25 de mayo de 1932. Casa mortuoria: Plaza de Altaga, 5, principal.

Para digerir bien!

Si Va digiere difícilmente, ensaye la Magnesia Bisurada después de las comidas. La mayor parte de los trastornos estomacales, como la dispepsia, indigestiones, acidez y ardores, son debidos o van acompañados de un exceso de acidez. La Magnesia Bisurada neutraliza inmediatamente este exceso de acidez y suaviza los delicados epitelios del estómago, asegurando así una digestión sana, normal y sin dolor.

MAGNESIA BISURADA. El remedio más eficaz para combatir la DISPEPSIA, ACIDEZ, ARDORES, GASTRITIS, FLATULENCIA e INDIGESTION. En polvo y en tabletas en todas las Farmacias.

El director general de Seguridad habla a los periodistas del fracasado complot monárquico

Y dice que los extremistas de la izquierda preparaban un movimiento revolucionario para el día veintinueve

24, a las 11 n. Madrid.—El director general de Seguridad habló esta tarde a los periodistas sobre el fracasado complot monárquico.

Este, dijo, tiene dos fases; una la oruente, que se refiere al asesinato del jefe del Gobierno señor Azaña.

La otra fase es la pintoresca y que aún no es conocida. Se refiere a dos individuos que han sido detenidos en Barcelona.

Estos marcharon a París vestidos con el uniforme del ejército español y con un carnet ilegible.

Llegada de un detenido

Ayer llegó a Madrid procedente de Barcelona un individuo que ha sido ya detenido en la ciudad condal y que se halla complicado en el asunto del asalto al Banco de Vizcaya y en el descubrimiento del depósito de bombas.

La detención de este sujeto se efectuó a resultas de las declaraciones de sus compañeros detenidos. Con este ya son cinco los detenidos y la policía busca activamente a otros dos, que también se hallan complicados, esperando darles alcance muy pronto.

Manifiestaciones del gobernador de Sevilla

Sevilla.—El gobernador civil manifestó a los periodistas que el asalto terrorista estaba completamente terminado conociéndose al dedillo todas sus detalles.

Sobre la revolución que los autores del complot fraguaban para el porvenir se guarda extraordinaria reserva.

Una nota del doctor Vallina

Ha sido objeto de los comentarios del día la nota publicada por el doctor Vallina, conculdísimo comunista. La nota dice así: Jornaleros andaluces: Por mi honor y por mi conciencia yo os juro que vosotros habéis sido traicionados en Sevilla y muy en breve conoceréis los nombres de los que os han traicionado y de las personas que han prestado estos servicios. Calma y estad prevenidos para cualquier asechancia venga a inquietar los fines siniestros. Acaso los hechos de estos días ¿no os suenan a traición? No hacer oídos y obrar en consecuencia.

Otra nota desmentando la traición

Por su parte el secretario de la Federación local de sindicatos únicos ha hecho pública otra nota en la desmiente que haya habido traición invitando a los obreros a que no depongan su actitud.

Detenciones

Por orden del juzgado que actúa en los descubrimientos de bombas en Sevilla y su provincia se han practicado dieciocho detenciones entre ellas la de una mujer.

Los enemigos de la República

El director general de Seguridad habla a los periodistas del fracasado complot monárquico

Y dice que los extremistas de la izquierda preparaban un movimiento revolucionario para el día veintinueve

24, a las 3 t. Nueva York.—La policía ha detenido a un espía alemán.

Se le ha encontrado un diario íntimo que contiene revelaciones sobre la situación del detenido y su complicidad en el torpedeamiento de un navío de Guerra.

Extranjero

Concesión de un título. Londres.—El rey ha concedido al

príncipe Jorge el título de duque de Edimburgo.

Explosión en una mina. Londres.—A consecuencia de la explosión ocurrida en una mina de plomo de este distrito han resultado cinco obreros muertos y numerosos heridos.

El empréstito patriótico. Buenos Aires.—En toda la República Argentina ha comenzado con gran entusiasmo la suscripción de acciones del empréstito patriótico de quinientos millones de pesetas al tipo del noventa por ciento y con un interés anual del cinco por ciento.

Las víctimas de un decarrilamiento. Tokio.—Según las últimas noticias recibidas sobre el accidente ocurrido en la línea férrea del Este chino, en dicho accidente resultaron cuarenta y dos muertos y más de un centenar de heridos.

DE ROMA

El Congreso Internacional de Aviajadores trasatlánticos

Una propuesta. Roma.—La delegación italiana en el Congreso Internacional de Aviajadores trasatlánticos, ha presentado la propuesta de una línea Roma-Buenos Aires en tres etapas.

Un banquete

Anoche Mussolini esbozó con banquete a los aviajadores que asistieron al congreso, acto al que también asistió el embajador de España.

A la terminación del mismo Mussolini impuso las insignias de la orden de San Mauricio y San Lorenzo, a los aviajadores señores Ruiz de Alda, Jiménez, Iglesias, Gago Coutinho, Praga y Mayor Larro Borges.

La sesión de esta mañana. El Congreso prosiguió esta mañana sus trabajos, presidiendo la

Explosión en una mina

Londres.—A consecuencia de la explosión ocurrida en una mina de plomo de este distrito han resultado cinco obreros muertos y numerosos heridos.

El empréstito patriótico. Buenos Aires.—En toda la República Argentina ha comenzado con gran entusiasmo la suscripción de acciones del empréstito patriótico de quinientos millones de pesetas al tipo del noventa por ciento y con un interés anual del cinco por ciento.

Las víctimas de un decarrilamiento. Tokio.—Según las últimas noticias recibidas sobre el accidente ocurrido en la línea férrea del Este chino, en dicho accidente resultaron cuarenta y dos muertos y más de un centenar de heridos.

DE ROMA

El Congreso Internacional de Aviajadores trasatlánticos

Una propuesta. Roma.—La delegación italiana en el Congreso Internacional de Aviajadores trasatlánticos, ha presentado la propuesta de una línea Roma-Buenos Aires en tres etapas.

Un banquete

Anoche Mussolini esbozó con banquete a los aviajadores que asistieron al congreso, acto al que también asistió el embajador de España.

A la terminación del mismo Mussolini impuso las insignias de la orden de San Mauricio y San Lorenzo, a los aviajadores señores Ruiz de Alda, Jiménez, Iglesias, Gago Coutinho, Praga y Mayor Larro Borges.

La sesión de esta mañana. El Congreso prosiguió esta mañana sus trabajos, presidiendo la

SE VENDEN

Una Máquina de Planchar seminueva propia para Hoteles, Fondas, Pensiones, Colegios y Residencias y una Cocina central en iguales condiciones. El dueño de los mismos objetos los vende por tener otros iguales. Para tratar: HOTEL CARTAGENERA (MURCIA)

SE VENDEN

Una Máquina de Planchar seminueva propia para Hoteles, Fondas, Pensiones, Colegios y Residencias y una Cocina central en iguales condiciones. El dueño de los mismos objetos los vende por tener otros iguales. Para tratar: HOTEL CARTAGENERA (MURCIA)

SE VENDEN

Una Máquina de Planchar seminueva propia para Hoteles, Fondas, Pensiones, Colegios y Residencias y una Cocina central en iguales condiciones. El dueño de los mismos objetos los vende por tener otros iguales. Para tratar: HOTEL CARTAGENERA (MURCIA)

SE VENDEN

Una Máquina de Planchar seminueva propia para Hoteles, Fondas, Pensiones, Colegios y Residencias y una Cocina central en iguales condiciones. El dueño de los mismos objetos los vende por tener otros iguales. Para tratar: HOTEL CARTAGENERA (MURCIA)

SE VENDEN

Una Máquina de Planchar seminueva propia para Hoteles, Fondas, Pensiones, Colegios y Residencias y una Cocina central en iguales condiciones. El dueño de los mismos objetos los vende por tener otros iguales. Para tratar: HOTEL CARTAGENERA (MURCIA)

SE VENDEN

Una Máquina de Planchar seminueva propia para Hoteles, Fondas, Pensiones, Colegios y Residencias y una Cocina central en iguales condiciones. El dueño de los mismos objetos los vende por tener otros iguales. Para tratar: HOTEL CARTAGENERA (MURCIA)

SE VENDEN

Una Máquina de Planchar seminueva propia para Hoteles, Fondas, Pensiones, Colegios y Residencias y una Cocina central en iguales condiciones. El dueño de los mismos objetos los vende por tener otros iguales. Para tratar: HOTEL CARTAGENERA (MURCIA)

SE VENDEN

Una Máquina de Planchar seminueva propia para Hoteles, Fondas, Pensiones, Colegios y Residencias y una Cocina central en iguales condiciones. El dueño de los mismos objetos los vende por tener otros iguales. Para tratar: HOTEL CARTAGENERA (MURCIA)

SE VENDEN

Una Máquina de Planchar seminueva propia para Hoteles, Fondas, Pensiones, Colegios y Residencias y una Cocina central en iguales condiciones. El dueño de los mismos objetos los vende por tener otros iguales. Para tratar: HOTEL CARTAGENERA (MURCIA)

SE VENDEN

Una Máquina de Planchar seminueva propia para Hoteles, Fondas, Pensiones, Colegios y Residencias y una Cocina central en iguales condiciones. El dueño de los mismos objetos los vende por tener otros iguales. Para tratar: HOTEL CARTAGENERA (MURCIA)

Explosión en una mina

Londres.—A consecuencia de la explosión ocurrida en una mina de plomo de este distrito han resultado cinco obreros muertos y numerosos heridos.

El empréstito patriótico. Buenos Aires.—En toda la República Argentina ha comenzado con gran entusiasmo la suscripción de acciones del empréstito patriótico de quinientos millones de pesetas al tipo del noventa por ciento y con un interés anual del cinco por ciento.

Las víctimas de un decarrilamiento. Tokio.—Según las últimas noticias recibidas sobre el accidente ocurrido en la línea férrea del Este chino, en dicho accidente resultaron cuarenta y dos muertos y más de un centenar de heridos.

DE ROMA

El Congreso Internacional de Aviajadores trasatlánticos

Una propuesta. Roma.—La delegación italiana en el Congreso Internacional de Aviajadores trasatlánticos, ha presentado la propuesta de una línea Roma-Buenos Aires en tres etapas.

Un banquete

Anoche Mussolini esbozó con banquete a los aviajadores que asistieron al congreso, acto al que también asistió el embajador de España.

A la terminación del mismo Mussolini impuso las insignias de la orden de San Mauricio y San Lorenzo, a los aviajadores señores Ruiz de Alda, Jiménez, Iglesias, Gago Coutinho, Praga y Mayor Larro Borges.

La sesión de esta mañana. El Congreso prosiguió esta mañana sus trabajos, presidiendo la

SE VENDEN

Una Máquina de Planchar seminueva propia para Hoteles, Fondas, Pensiones, Colegios y Residencias y una Cocina central en iguales condiciones. El dueño de los mismos objetos los vende por tener otros iguales. Para tratar: HOTEL CARTAGENERA (MURCIA)

SE VENDEN

Una Máquina de Planchar seminueva propia para Hoteles, Fondas, Pensiones, Colegios y Residencias y una Cocina central en iguales condiciones. El dueño de los mismos objetos los vende por tener otros iguales. Para tratar: HOTEL CARTAGENERA (MURCIA)

SE VENDEN

Una Máquina de Planchar seminueva propia para Hoteles, Fondas, Pensiones, Colegios y Residencias y una Cocina central en iguales condiciones. El dueño de los mismos objetos los vende por tener otros iguales. Para tratar: HOTEL CARTAGENERA (MURCIA)

SE VENDEN

Una Máquina de Planchar seminueva propia para Hoteles, Fondas, Pensiones, Colegios y Residencias y una Cocina central en iguales condiciones. El dueño de los mismos objetos los vende por tener otros iguales. Para tratar: HOTEL CARTAGENERA (MURCIA)

SE VENDEN

Una Máquina de Planchar seminueva propia para Hoteles, Fondas, Pensiones, Colegios y Residencias y una Cocina central en iguales condiciones. El dueño de los mismos objetos los vende por tener otros iguales. Para tratar: HOTEL CARTAGENERA (MURCIA)

SE VENDEN

Una Máquina de Planchar seminueva propia para Hoteles, Fondas, Pensiones, Colegios y Residencias y una Cocina central en iguales condiciones. El dueño de los mismos objetos los vende por tener otros iguales. Para tratar: HOTEL CARTAGENERA (MURCIA)

SE VENDEN

Una Máquina de Planchar seminueva propia para Hoteles, Fondas, Pensiones, Colegios y Residencias y una Cocina central en iguales condiciones. El dueño de los mismos objetos los vende por tener otros iguales. Para tratar: HOTEL CARTAGENERA (MURCIA)

SE VENDEN

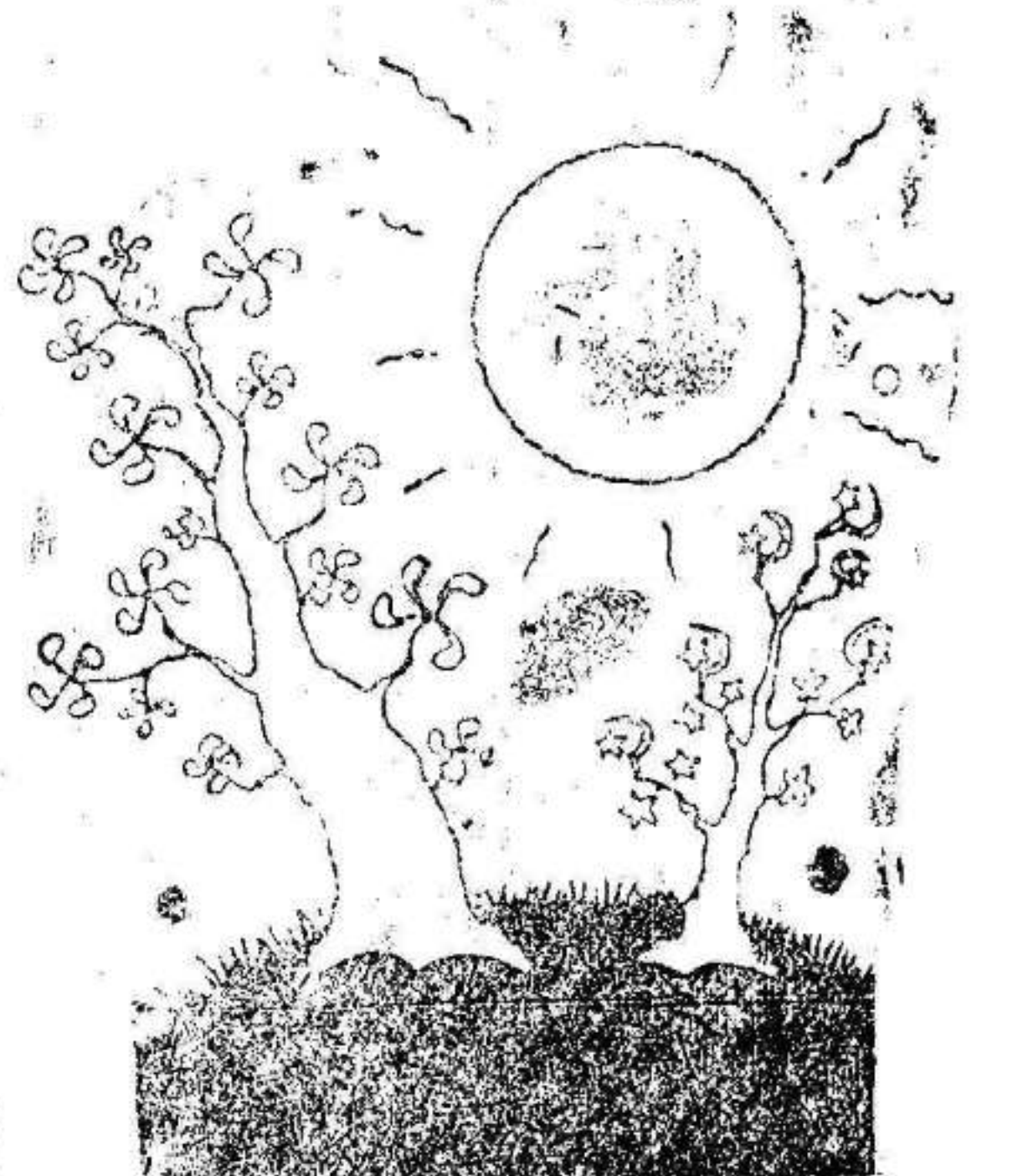
Una Máquina de Planchar seminueva propia para Hoteles, Fondas, Pensiones, Colegios y Residencias y una Cocina central en iguales condiciones. El dueño de los mismos objetos los vende por tener otros iguales. Para tratar: HOTEL CARTAGENERA (MURCIA)

SE VENDEN

Una Máquina de Planchar seminueva propia para Hoteles, Fondas, Pensiones, Colegios y Residencias y una Cocina central en iguales condiciones. El dueño de los mismos objetos los vende por tener otros iguales. Para tratar: HOTEL CARTAGENERA (MURCIA)

SE VENDEN

Una Máquina de Planchar seminueva propia para Hoteles, Fondas, Pensiones, Colegios y Residencias y una Cocina central en iguales condiciones. El dueño de los mismos objetos los vende por tener otros iguales. Para tratar: HOTEL CARTAGENERA (MURCIA)



La Primavera en Prual

Advertisement for Solero Sabor Naranja. Includes text: 'Que coman tanto como quieren', 'Si comen con buen apetito, siempre significa salud', 'Es el delicioso ACEITE DE NARANJA', 'Solero SABOR NARANJA'. Features an illustration of a child and a bottle of Solero.

Advertisement for Insecticida Volck. Includes text: 'INSECTICIDA VOLCK', '¿No lo ha empleado usted todavía?', 'Decídase y será usted su mayor propagandista', 'California Spry and Chemical, C. de Watsonville California, U. S. A.', 'Agentes exclusivos para España: Busquets Hermanos y C. Martí 4 :: VALENCIA :: Teléfono 41.500'. Features an illustration of a person and insects.